MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó el Día Internacional de las Mujeres Rurales mediante la Resolución 62/136 del 18 de diciembre de 2007, a celebrarse cada 15 de octubre, reconociendo el rol crucial que desempeñan las mujeres rurales —incluidas las mujeres indígenas— en la seguridad alimentaria, el desarrollo agrícola, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza;

Que, a nivel mundial, su trabajo es esencial para la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y para fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales, a pesar de enfrentar históricas brechas en acceso a tierra, recursos productivos, tecnología y participación en espacios de toma de decisiones;

Que, en el Perú, 931,529 mujeres productoras agrarias participan activamente en la economía agraria nacional y territorial, impulsando la agricultura familiar y la seguridad alimentaria, aunque aún enfrentan desigualdades estructurales que limitan su desarrollo y autonomía económica;

Que, en la Región Lambayeque, las mujeres rurales desempeñan un papel determinante en la agricultura familiar, la agroindustria, la conservación de los ecosistemas de bosque seco y el turismo rural y religioso; siendo portadoras de saberes ancestrales y motor del desarrollo comunitario;

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y visibilizar el aporte de las mujeres rurales, respaldando políticas públicas igualitarias, que garanticen sus derechos, autonomía y participación activa en el desarrollo sostenible del país;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a todas las mujeres rurales del Perú, en el marco de la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y la más cálida felicitación del Congreso de la República a las mujeres rurales del Perú, con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, a celebrarse este 15 de octubre, en especial a las mujeres rurales de la región Lambayeque, por su invaluable contribución al desarrollo económico, social, ambiental y cultural de sus comunidades; y renovar el compromiso de seguir trabajando por el cierre de brechas y la protección de sus derechos.

Lima, 14 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/10/2025 18:06:03-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República